ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CUYO OBJETO ES : "SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD PARA LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LOS CENTROS DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112 ANDALUCÍA, PROVINCIALES Y REGIONALES ". (Exp.-21/2021 CONTR 2021 120679)

PROCEDIMIENTO: Abierto supersimplificado conforme al artículo 159.6 LCSP

ORDEN DEL DÍA: Ver documentación previa

En la ciudad de Sevilla siendo las diez horas y treinta minutos del día 06 de julio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación designada mediante Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico con fecha 25 de mayo de 2021 para el expediente de contratación del suministro de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta.
- Dª. Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- Dª. María Dolores Jiménez Navarro, Jefa Del Servicio De Protección Civil, que actúa como Vocal.
- D. Iván Márquez Moreno, Departamento De Tramitación Económica Del Servicio De Protección Civil, que actúa como vocal.
- Dª Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos/as, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación. En primer lugar, se aprueba por unanimidad el acta levantada de la sesión anterior celebrada con fecha 22 de junio de 2021.

Acto seguido se procede a la calificación de la documentación previa a la adjudicación, requerida a la Entidad RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L. de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Concluido el examen de la citada documentación y al no observarse errores ni omisiones en la misma, la Mesa acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo adoptado con fecha 22 de junio de proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la entidad RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L. con NIF B14546980, por importe de VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS (22.310,00.-€) IVA EXCLUIDO. A esta cantidad se le añade el 21% de IVA de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (4.685,10.-€), ascendiendo el importe total a VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (26.995,10.-€) IVA incluido.

Es copia auténtica de documento electrónico

Y no habiendo más asuntos que tratar, se aprueba el acta de la presente sesión y se da por finalizada siendo las 11:00 horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Laura Rosa García Casero

Es copia auténtica de documento electrónico